

martes, 20 de enero de 2026

Sres.
Superintendencia del Mercado de Valores
Presente.-

HECHO DE IMPORTANCIA : Comunicación de Acuerdos de Juntas Universales y Otros Órganos

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV N° 005-2014-SMV/01, comunicamos la siguiente información:

Persona Jurídica : PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.

Tipo de Junta : Sesión de Directorio

Fecha : 20/01/2026

Descripción Hecho de Importancia : Acuerdos adoptados en Sesión de Directorio de fecha 20/01/2026. Con Acuerdo de Directorio N° 004-2026-PP se acordó lo siguiente

Comentarios :

Se trataron los siguientes puntos:

- Aprobar la Modificación de la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2026.
- Encargar a la Administración la publicación de la Directiva sobre Normas de Austeridad, Disciplina y Calidad en el Gasto y de Ingresos de Personal de PETROPERÚ S.A. para el año Fiscal 2026, en el diario Oficial El Peruano, de acuerdo con los plazos establecidos por el FONAFE.

Cordialmente,

**LUIS RENATO SANCHEZ TORINO
REPRESENTANTE BURSATIL
PETROLEOS DEL PERU - PETROPERU S.A.**